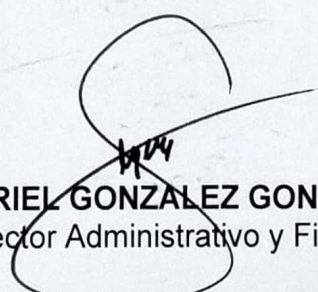


**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

HACE CONSTAR:

Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante documentos de distribución define anualmente los recursos del Sistema General de Participaciones, para financiar la nómina del Sector Educativo; de esta forma la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, incorpora dichos recursos financieros en el Presupuesto de la Gobernación del Tolima y realiza el pago de manera mensual, a la fecha se encuentra pago hasta el mes de Agosto de 2024 y con los recursos que se encuentran apropiados en el Presupuesto se pagará el mes de Septiembre de 2024.

Dada en Ibagué, a los 13 días del mes de Septiembre del año 2024.



URIEL GONZALEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

Proyectado por: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área de Gestión Financiera / SEDTOLIMA

